

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2024**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
V	CP. VALPARAÍSO	JACQUELINE ORELLANA PHILLIPS JEFA TECNICA SECCION JUVENIL JACQUELINE.ORELLANA@GENDARMERIA.CL	01/08/2024

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La poca población vigente sin duda permite que se realice una intervención más personalizada e integral con cada joven, quienes tienen la oportunidad de contar con espacios libres para su uso como la sala de pesas, barbería, dos	- Si bien se dice que se permite vivir por afinidad a los jóvenes, pareciera negativo que se permita tantos (5) en una sola habitación, la que debería ser destinada para un máximo de 4 personas y que en circunstancias ideales de baja población, como las que se dan en la Sección, pareciera ser lo más razonable tanto por temas de seguridad, riesgo y convivencia, es	- Se deberían aprovechar de mejor forma el hecho de que la sección se encuentra con una baja cantidad de población en consideración a las plazas de la Sección y a los profesionales destinados a trabajar e impartir talleres a los jóvenes, intentando ofrecer una mayor variedad de talleres que tengan relación con los intereses de los propios jóvenes. - En consideración a las plazas disponibles, pareciera ser más razonable separar la pieza que	- En lo relativo al Criterio de distribución de habitaciones, se señala por parte del Jefe de Sección que, en consideración a los criterios de seguridad expuestos, esta observación fue subsanada, segmentando a la población juvenil vigente (10 internos) en cuatro habitaciones, quedando tres celdas con dos y una con tres internos juveniles. Por otra parte señalar que, a la fecha se cuenta con 01 interno segregado, el que se encuentra en habitación individual.	-Jefe de Sección instruyó verbalmente a personal de custodia.

<p>patios, la sala de clases y el comedor.</p>	<p>que vivan un máximo de 2 personas por habitación y de manera excepcional, teniendo en consideración el número de jóvenes, puedan ser de a 3 en caso de que no se quiera dejar a uno en una habitación para él solo.</p> <p>- Preocupa a la comisión que los jóvenes duerman en una habitación en grupo de 5, por cuanto dicha situación puede generar instancias donde se creen dinámicas riesgosas, incluso entre los mismo internos, lo que se debe revisar, estableciendo límites y criterios para el uso de las celdas, y que no solo a voluntad y afinidad de los jóvenes. Lo anterior, considerando, además que el compromiso delictual de los jóvenes es bastante alto y que carecerían de un funcionario fijo en turno nocturno.</p>	<p>cuenta con 5 jóvenes, para que cada uno cuente con un mejor espacio donde habitar, esto en consideración a que las celdas serían equipadas para un máximo de 4 jóvenes, por lo que serían más seguras y mejor aprovechadas, si se realiza una mejor repartición de los jóvenes en estas. Se podrían repartir en 2 habitaciones de 2 jóvenes y 1 de 3, hasta que ingrese un octavo joven y se puedan repartir de a 2 por habitación, siguiendo el propio criterio de afinidad mencionado, lo que permitiría, además una convivencia más segura y de mejor calidad.</p>		
--	---	--	--	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- La baja población permite que el funcionamiento del módulo con la dotación actual sea eficiente.</p> <p>- El hecho de que exista una cantidad alta de profesionales y dotación en comparación a los jóvenes del centro provoca que exista una razón de 2,3 jóvenes por profesional, lo que sin duda impacta a la hora del trabajo que pueden realizar estos profesionales con cada uno de los jóvenes. Además, el hecho de que cada uno de los</p>	<p>- Llama la atención en esta visita la distribución de los jóvenes en las celdas.</p> <p>- Si bien el número es escaso y no han existido reportes de incidentes críticos importantes llama la atención que en periodo de menor resguardo (horario nocturno) estén encerrados en el reducido espacio 5 jóvenes, en una celda, y 2 en otra.</p> <p>- No hay otros criterios más que afinidad y buena conducta.</p> <p>- En la noche no hay funcionarios fijos. Personal acude a la sección desde la guardia interna a "hacer unas rondas". Explican que esto obedece a la baja</p>	<p>- Revisar con el equipo de intervención los beneficios de esa distribución nocturna y su incidencia en temas de seguridad.</p> <p>- Aprovechar la cantidad de profesionales destinados a la sección, en relación al número de jóvenes, para desarrollar una mayor oferta de talleres para los jóvenes en relación a su interés y necesidad.</p>	<p>- Lo relativo a distribución de celdas fue informado en Factor anterior.</p> <p>- En lo relativo a observación respecto a personal nocturno, la Jefatura de Guardia Interna (S) señala, conforme a reunión en conjunto con las áreas respectivas y Alcaide (S) de esta unidad realizada con fecha 13 de junio de 2024, en la que se acuerda con área técnica SSJJ, que dupla psicosocial capacitará a la totalidad del personal que cumple funciones en los servicios nocturnos, en materias relativas, y protocolo de riesgo suicida de la SSJJ, lo cual a la fecha se encuentra en curso. Cabe consignar que se dispuso de pauta de servicio para que de manera permanente el personal nocturno que custodie el módulo 116, sea el que tiene mayor trayectoria y capacitaciones en temáticas relativas a SSJJ. Por último, mencionar que en reunión realizada se dispuso por el Alcaide (S), que el funcionario que le corresponda asumir funciones de nocturno en área colindante a SSJJ, deberá permanecer por mayor tiempo en el Modulo N° 116, lo cual se instruirá mediante la respectiva providencia, lo anterior a objeto de salvaguardar cualquier procedimiento que se deba ejecutar en dicha área.</p>	<p>--Acta reunión conjunta</p> <p>- Mail Jefe Interno.</p> <p>-asistencia capacitación personal nocturno.</p>

<p>profesionales realice un taller, el cual una vez comenzada, debe terminarse por los jóvenes, da la posibilidad de un trabajo mejor elaborado y de calidad, en relación con la capacidad y conocimientos del profesional.</p>	<p>dotación general del Complejo.</p>		<p>En cuanto a la recomendación de la comisión respecto a oferta programática cabe mencionar que; oferta disponible en actividades recreativas de los jóvenes es diversa. Profesionales en conjunto con los distintos interventores y personal docente que atienden en SSJJ, realizan constantemente actividades de ocio como juegos de mesa, campeonatos de ping-pong, taca taca, juegos de bingo, uso de sala de musculación, participación en cuadrangular de fútbol. Paralelamente, se les habilitó en el patio A aros de basquetbol y arcos de futbolito, además de la entrega de balones, malla y raquetas de tenis. Toda entrega según consta en el cuaderno de implementos y nombre del interno responsable de cuidado de materiales.</p>	
---	---------------------------------------	--	---	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Se cuenta con una diversa variedad de espacios para 7 jóvenes, lo que provoca permitan que tengan lugares para desarrollarse y permite que los</p>	<p>- El baño del patio A se encontraba con una llave quebrada y con agua en el piso. El comedor si bien se encontraba limpio y ordenado, cuenta con clara humedad. Falta calefón y calefacción, aunque se informa que se cuenta con</p>	<p>- Que se aprovechen los diversos espacios para desarrollar actividades en conjunto con los jóvenes, por ejemplo, el año pasado se desarrolló Taller de elaboración de Currículo Vitae por Terapeuta Ocupacional en sala de computación, el que podría ser retomado. Y en definitiva que se realicen actividades y talleres que</p>	<p>Respecto a la llave en mal estado al interior de baño en patio A, la jefatura técnica informa que esta fue adquirida mediante presupuesto disponible, y se realizará la respectiva reposición, ya que este arreglo está contemplado en cotización de CET cerrado. En cuanto a la acumulación de agua en el piso, se informa que se realizó la correspondiente retroalimentación a los jóvenes de los riesgos que implica dicha situación. Consiguientemente</p>	<p>- Guía de despacho compra de llave. - Cotización y trato directo CET para ejecución de trabajos en SSJJ.</p>

<p>propios profesionales realicen un trabajo de forma más personal y aplicado a la necesidad de cada joven.</p> <p>- Los diversos espacios y sus ambientaciones provocan que los jóvenes se puedan desarrollar de una mejor manera, por ejemplo, la barbería cuenta con implementos propios de una barbería del medio libre, lo que ha provocado una clara motivación en los talleres que se imparten relativos a los conocimientos de barberos, ya que los jóvenes pueden entre ellos mismos practicar y así visualizarse</p>	<p>autorización para su compra, pero aún no ingresan los dineros para sus adquisiciones.</p> <p>- En el baño del patio B (en desuso) se aprecia feca de ratón y lo que sería sangre seca, lo que debe ser removida, limpiado y coordinar con CET La Pólvora la desratización del módulo.</p>	<p>vayan en sintonía con los requerimientos e intereses de los jóvenes, en conjunto con el equipamiento, espacios y la infraestructura con la que cuenta la Sección.</p>	<p>en virtud de dar solución a observación realizada con respecto a la existencia de roedores y fecas en baño del patio B, el jefe de sección solicitó al área administrativa la aplicación de sebos para eliminación de plaga, lo cual es aplicado en el perímetro del módulo 116 una vez al mes, cabe señalar que una empresa externa de forma mensual realiza desratización en el periodo exterior al módulo 116. Asimismo, cabe indicar que en el último periodo se hicieron arreglos al interior del baño del patio B, que permitió contrarrestar el ingreso de roedores a esas dependencias, lo cual disminuyó en conjunto con las otras medidas la cantidad de fecas al interior de ese baño. Durante segundo semestre se realizaran nuevamente arreglos a estas dependencias, ya que será utilizado como lavandería.</p> <p>Continuando, en cuanto a la falta de calefón, agua caliente y calefacción, cabe señalar que con fecha 13/06/2024, jefa técnica de la SSJJ remitió al jefe administrativo minuta solicitando la compra de dichos insumos, e l cual ya ha sido recepcionado y se está a la espera de instalación con la debida certificación.</p> <p>A propósito de la recomendación sobre el acceso a talleres. Cabe señalar que conforme a rutina, en último tiempo jóvenes han accedido al uso de computadoras en taller de apresto laboral y telar ejecutado por terapeuta ocupacional de la SSJJ, asimismo, se ha incorporado a los internos juveniles a actividades de mejoramiento de espacios como patio de intervención, jardín del módulo, etc. Desde otra perspectiva el equipo técnico reporta que, durante el presente año, se</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de despacho compra calefón. - Cotización instalación. - Gestiones para recursos de instalación por parte de Alcaide. - Imágenes de actividades deportivas en Gimnasio y taller de computación.
--	--	--	---	--

<p>realizando ese tipo de trabajos una vez se encuentren en libertad. La sala de pesas se ve bien equipada lo que provoca que se utilice de una buena manera y provoca una mayor motivación en los jóvenes, al igual que el buen estado del pintado de las salas observado.</p>			<p>implementó un taller de Bienestar Integral, con el objetivo de fomentar el bienestar emocional y físico, de los jóvenes a través de técnicas de terapia complementaria como relajación respiratoria, sonido terapia y Reiki. Finalmente, en cuanto al desarrollo de actividades deportivas, se informa que los jóvenes acuden al gimnasio del CDP todos los jueves en horario comprendido entre las 10:30 y 12:00 hrs., autorizado por el jefe del régimen interno de esta unidad penal.</p>	
---	--	--	---	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Simulacro con participación de jóvenes internos.</p> <p>- Mejora importante en la vía de evacuación que corresponde al</p>	<p>- 5 jóvenes durmiendo en una misma celda sin personal nocturno.</p>	<p>- Capacitaciones de seguridad a los jóvenes y autoprotección.</p> <p>- En visita al comedor se encontró el piso mojado con mucha agua y el hervidor en el suelo, enchufado y encendido.</p>	<p>-Aspecto negativo fue respondido en factor población y capacidad y personal y dotación.</p> <p>En lo referente a presencia de humedad en el comedor, referir que esto obedece a las condiciones climáticas de la zona donde se emplaza este Complejo Penitenciario, siendo una situación que afecta a todas las dependencias de la Unidad.</p>	<p>-Mail jefe de Sección solicitando charla de prevención de riesgos.</p>

patio B y oficina administrativa.			Prosiguiendo en lo relativo al factor de seguridad, jefaturas de Sección Juvenil plantean que se gestionará charla de prevención de riesgos con encargado regional de emergencias de la Dirección Regional, la cual contemple ámbitos asociados a la prevención de quemaduras y descarga eléctrica.	
-----------------------------------	--	--	---	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- No hay conflictos ni dinámicas de bandas entre los jóvenes.</p> <p>- Hay participación integrada y homogénea. 5 de los jóvenes tiene 4° año medio rendido y 2 están cursando 3° y 4° medio.</p> <p>- Existe disponibilidad para participar en talleres y</p>	<p>- La falta de funcionarios que custodien el módulo en las noches. Esto porque se señaló que el sistema de guardia nocturna se organiza desde la guardia interna, con 10 o 12 funcionarios que se distribuyen en rondas nocturnas para todos los módulos del penal. Y de esta forma son 2 gendarmes que hacen ronda cada cierto tiempo en el módulo, pero que no quedan al interior de este.</p>	<p>- Seguir fomentando la convivencia integrada, así como también la participación en talleres, y en avanzar en sus Planes de Intervención. Que conlleva a que no se generen situaciones disruptivas importantes entre los jóvenes y/o con funcionarios.</p>	<p>Las acciones realizadas respecto a personal nocturno de custodia fueron respondidas en Factor Personal y Dotación.</p> <p>Respecto a la recomendación de la comisión, esta área técnica, informar que a la fecha la totalidad de los jóvenes se encuentra participando de las distintas ofertas programáticas desplegadas en la Sección. Por otra parte, según Plan anual en el corto plazo se incorporará a los jóvenes a capacitación y se realizará un ciclo de charlas en materias de prevención de salud, sumado a las actividades ya descritas en factores anteriores.</p>	<p>-Lista asistencia talleres psicosociales junio- julio 2024.</p> <p>-Lista de asistencia a talleres. (Presentadas en factores anteriores.</p>

<p>actividades recreativas. Participan en taller de computación básica, asisten al PAI (tratamiento terapéutico de drogas) todos los lunes, por otro lado, utilizan espacio habilitado como barbería, poniendo en práctica conocimientos adquiridos el año pasado en taller de ese oficio.</p> <p>- Se aprecia una buena convivencia. De hecho, se nos señala que muestra de ello es que 5 jóvenes han decidido compartir habitación para acompañarse. En otra habitación conviven dos chicos por afinidad.</p>				
---	--	--	--	--

<p>- Se observan mejores condiciones de limpieza y equipamiento tanto espacios comunes, como salas multiuso, así mismo que sus celdas. La forma de comer sus alimentos ha mejorado, se otorgan cubiertos de plásticos todos los días y se entregan raciones para el día.</p>				
--	--	--	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Se evidencia un proceder adecuado en cuanto a la protección de la salud de los jóvenes.</p>	<p>- Si bien existe una comunicación y coordinación entre el equipo de la Sección Juvenil y equipo de salud del Complejo, no se evidencia un protocolo</p>	<p>- La persona que fue asignada para dar la entrevista sobre el sector Salud, no contaba con toda la información que se requería en relación a la Sección Juvenil.</p>	<p>-Con referencia a la observación en el factor Salud, y lo relativo al protocolo escrito de coordinación con área salud, la jefatura técnica de SSJJ señala que mantiene flujo constante de comunicación entre área salud y dicha área, lo que obedece a la dinámica diaria de la sección y demandas de salud de los jóvenes. Por otra</p>	<p>-Acta comité técnico. -Correos de coordinación mes de julio.</p>

<p>- Se observa un buen manejo de la administración del tratamiento farmacológico.</p> <p>- Se observa una buena coordinación entre los encargados de la Sección Juvenil con el Área de Salud, tanto a nivel Intrapenitenciaria como Extrapenitenciaria.</p>	<p>escrito que detalle los procedimientos a seguir cuando se produce alguna situación que requiera dicha coordinación.</p> <p>- La información relativa a las atenciones médicas y dentales, no se encuentra registrada en las fichas clínicas de cada interno.</p> <p>- Jefe de salud refiere que no ha habido reemplazo de profesional técnico en odontología.</p>	<p>- Se recomienda que la información médica (atenciones y salidas) de cada interno se encuentre separada de la información relativa a la población general de los internos.</p> <p>- Refieren que faltan profesionales de la salud en la unidad, por ejemplo no hay Técnico Odontológico.</p> <p>- Se sugiere evaluar la cantidad de profesionales de salud necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad de Salud.</p>	<p>parte, consigna que se coordina con esta área la entrega y seguimiento del esquema farmacológico. En este mismo tenor, es menester indicar que en comité técnico realizado con fecha 23/05/2024 se acordó mantener reunión trimestral de coordinación entre equipos, incluyendo al equipo del Programa Ambulatorio Intensivo (PAI). Se incorporará flujo de coordinación y trabajo conjunto a la carpeta de protocolos de SSJJ. En cuanto a información relativa a atenciones médicas y dentales, en comité técnico antes informado se acordó generar un libro de atenciones exclusivo para internos juveniles, el cual desde el 27 de mayo de 2024, se encuentra operativo, es decir, cada vez que un interno juvenil es trasladado al hospital, policlínico o enfermería penal, personal de custodia debe llevar el respectivo libro, donde posterior a la atención, personal de área salud registra la información relativa a la prestación de salud entregada. Por último, cabe señalar que atenciones odontológicas de internos juveniles a la fecha se han llevado a cabo sin inconvenientes.</p>	<p>-Correo planificación reunión de coordinación agosto 2024.</p> <p>- copia libro de atenciones sección juvenil</p>
--	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Se mantiene aspecto favorable indicado en el</p>	<p>- Se reitera la observación en relación a que el manual de</p>	<p>- Generar convenio con el Instituto Nacional del Deporte, con Cultura o con instituciones privadas que</p>	<p>De acuerdo con esta observación que reitera que el manual de intervención no ha sido actualizado, jefatura técnica señala que</p>	<p>-Mail material capacitación.</p>

<p>informe anterior, por cuanto se evidencia que existe coordinación entre la SSJJ y los dispositivos educativos al interior del Centro de manera constante y formal, lo que fue corroborado por la Directora del Centro Educativo Horizonte, quien no reporta inconvenientes o dificultades al respecto.</p> <p>- No han detectado jóvenes con consumo al interior del módulo 116.</p> <p>- En general los porcentajes de asistencia a talleres son altos. Solo se registran inconvenientes en casos aislados. El equipo técnico reconoce mayor adherencia en este grupo de jóvenes.</p>	<p>Gendarmería no ha sido actualizado desde su creación, lo que es importante atender, ya que los patrones de delito han cambiado, además de que no es un manual destinado específicamente para la población de la SSJJ, quienes se encuentran condenados por la Ley 20.084.</p> <p>- Se advierten inconvenientes relacionados al diseño o elaboración de los Planes de Intervención Individual, lo que se debe revisar, según se especifica en la respuesta del ítem 3 "talleres". Se hace necesario priorizar la atención e intervención continua de los jóvenes para evitar que la mayoría del tiempo sea destinado al ocio.</p> <p>- Persiste observación en relación a que los internos juveniles no cuentan con agua caliente. No obstante, Jefatura Técnica informa</p>	<p>realicen talleres o actividades al interior de la Sección.</p> <p>- Reforzar hábitos de aseo y de limpieza tanto personal como de las áreas comunes. Registro de rutina de limpieza da cuenta de que no todos los internos juveniles cumplen con las tareas asignadas. No obstante, se reconoce que al momento de la visita la Sección se encontraba en mejores condiciones de aseo en relación a la visita anterior. A pesar de lo indicado, se deben asear las dependencias (baño, patio B y celdas) que se encuentran desocupadas, ya que persiste la basura en el lugar.</p> <p>- Al Equipo Técnico en coordinación con los distintos dispositivos que intervienen, se sugiere mantener un registro con la planificación previa mensual o semanal de los talleres, clases y de otras actividades que se ejecutarán. Lo anterior, por cuanto, no es posible visualizar la rutina semanal completa con las actividades ejecutadas, atendido que cada una de ellas está consignada en la carpeta del taller o en registro individual del joven, quedando la sensación de que los internos tienen aún más tiempo libre o de ocio.</p>	<p>Gendarmería de Chile, tomando en consideración los estudios de reincidencia en la población, ha readecuado el manual mencionado, y a la fecha cuenta con versión corregida según fundamentos conceptuales y científicos, incorporando modificaciones a los módulos Intervención de factores de riesgo "actitud y orientación procriminal" y "asociación a pares", los cuales son aplicados a los procesos de intervención de los jóvenes en SSJJ. En referencia a los inconvenientes relacionados con el diseño y elaboración de los Planes de Intervención percibidos por la comisión, el área técnica señala que, en orientaciones técnicas emanadas anualmente desde la Subdirección de Reinserción Social, para el Subsistema Cerrado, se instruye que la intervención especializada con población juvenil tendrá como marco comprensivo al Modelo RNR y el enfoque transteórico del cambio, además de los objetivos provistos en la Ley N° 20.084. Lo anterior es transversal a todas las SSJJ a nivel país. Al respecto, la totalidad del personal profesional de área técnica SSJJ-CPV se encuentra entrenado y certificado en Instrumento de Evaluación para la Gestión de la Intervención en base a riesgo de reincidencia específico para cada interno juvenil, el cual brinda la información necesaria y suficiente para generar objetivos de intervención acordes al perfil de cada usuario e incorporarlo a sus Planes de Intervención Individual (PII).</p> <p>A propósito de lo precedentemente expuesto y su relación con la rutina de los jóvenes, el área técnica menciona los planes de intervención incorporan todos los subcomponentes del Inventario para la Gestión, es decir, uso del</p>	<p>-Orientaciones técnicas.</p> <p>-Hojas de evolución 01 interno juvenil.</p>
---	--	--	--	--

	<p>que presupuesto para la compra del calefón fue aprobado, por lo que la observación debiese encontrarse subsanada en la próxima visita de la comisión.</p> <p>- Se estima como necesaria la adquisición de computador portátil y proyector multimedia para la ejecución adecuada de talleres y capacitaciones.</p>		<p>tiempo libre, educación y empleo, pareja y familia, tratamiento de drogas, actividades de deporte, recreación, arte y cultura, capacitación en oficio y en la última etapa del proceso de intervención se incorporan los talleres del módulo de integración social, para el retorno del joven a la comunidad, la familia y medio libre. Todo lo anterior es considerado al momento de realizar rutina semanal de intervención, incorporando a todas las áreas intervinientes, por lo que la oferta entregada a la población interna juvenil es variada y los tiempos de ocio son mínimos, ya que siempre hay algún dispositivo interviniendo con los jóvenes, y además se deja tiempo disponible de esta rutina para actividades de higiene persona y de espacios comunes, además de alimentación y espacios de dispersión entre los jóvenes.</p>	
--	--	--	--	--

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- De lo que se pudo apreciar a simple vista, no existirían casos con sobrepeso.</p> <p>- Se reconocen mejoras en el comedor de la SSJJ y en general</p>	<p>- No existen medidas de higiene y manipulación de alimentos en sector cocina.</p> <p>- Al momento de la visita no se contaba con la evaluación nutricional actualizada de los jóvenes. Instrumento de</p>	<p>- En sector cocina, respecto a la preparación de los alimentos, se debe entregar a los internos uniformes, mallas, guantes y mascarillas. Encargado de cocina debe verificar que estos implementos sean utilizados.</p>	<p>En lo que concierne al Factor alimentación y la falta de medidas de higiene y manipulación de alimentos, en central de alimentación, nutricionista de la Unidad Penal señala, que en octubre 2023 se entregó ropa de trabajo para los 23 internos manipuladores de alimentos que preparan la alimentación a los reos incluyendo a los que preparan las raciones para la sección juvenil, lo que incluyó zapatos industriales, pantalón, polera, gorro. Paralelamente señala</p>	<p>- Minuta solicitud balanza para SSJJ.</p> <p>- Mail Nutricionista con actas de entrega de implementos.</p>

<p>el módulo se encontraba en mejores condiciones de orden e higiene.</p> <p>- Nutricionista informa la adjudicación de 30 termos transportadores de alimentos para la unidad.</p> <p>- Mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2024, Nutricionista remite verificador que daría cuenta de recambio de ventanas y grifería de la central de alimentación.</p>	<p>monitoreo (diciembre 2023) contiene información de ex internos que ya no se encuentran en la Sección.</p> <p>- Conforme a lo indicado por Nutricionista, como aspecto negativo informa que hace aproximadamente un mes se amplió listado o nómina de alimentos prohibidos dentro de las unidades penales, lo que repercute en las comidas que se pueden entregar a los internos y lo que también habría generado molestias entre la población.</p> <p>- Unidad penal solo cuenta con un Nutricionista. La otra profesional que formaba parte del equipo renunció a fines del año 2023 y no se habría repuesto el cargo.</p>	<p>- Se requiere levantar un proyecto para arreglar la central de alimentación.</p> <p>- La entrega de la cena a la Sección Juvenil debiese estar contemplada en un horario posterior a las 17:00 horas. Se sugiere que en ese momento la comida sea trasladada desde la central de alimentación al módulo 116 en termos transportadores, evitando así que los internos tengan que calentar o consumir el alimento frío.</p> <p>- Se debe aclarar el valor calórico y las porciones entregadas, en relación a las necesidades nutricionales de los jóvenes. Para ello, se requiere actualizar informe nutricional.</p> <p>- Una vez actualizado el informe nutricional, se sugiere coordinar con Área de Salud y Equipo Técnico para adoptar medidas que se adviertan como necesarias para mejorar el estado de salud de los jóvenes, por ejemplo, aumento en el número de horas destinadas al deporte o coordinar la realización de actividades relacionadas.</p>	<p>que, se gestionó y solicitó presupuesto para reparar ventilación, ventanas y marcos de la central de alimentación de internos en donde se prepara la alimentación de la sección juvenil y población general. En consonancia con lo anterior, en comité técnico se estableció como acuerdo entrega de alimentación de internos juveniles en porciones individuales en bandejas de aluminio con su respectiva cubierta, resguardando la higiene y entrega equitativa, lo que a la fecha se ha dado cumplimiento. Respecto a la prohibición de ciertos alimentos, personal de central de alimentación indica que se refiere específicamente a la fruta, como consecuencia de la elaboración de alcohol artesanal por parte de los internos juveniles, sustituyéndose con la entrega de colaciones. Respecto de evaluación nutricional, cabe referir que efectivamente desde enero de 2024 a la fecha esta no ha sido realizada, debido a que desde ese periodo se cuenta con un solo profesional de esta área, a causa de renuncia de profesional. En el comité técnico que se ha hecho alusión, se acordó con el jefe administrativo la adquisición de una balanza adicional por parte del área técnica de SSJJ, indicando que ya se realizó requerimiento y se solicitó colaboración al área salud para que profesionales de esta área realicen dicha evaluación. Ahora bien, el jefe administrativo informó que en oficina de Gestión de Personas de la Dirección Regional se está en proceso de contratación de otro nutricionista. Por último, de manera puntual, nutricionista señala que en la minuta y respectiva entrega de alimentos se justifica el aporte calórico en los informes nutricionales mensuales enviados al nivel central de Gendarmería, sin embargo y para</p>	<p>- Documentos de compra de motor para extractor</p> <p>- Informe de monitoreo diciembre 2023.</p>
--	--	--	---	---

			dar cumplimiento a lo señalado por la comisión se consulta cual debería ser el aporte calórico y nutricional recomendado para comparar y ajustar.	
--	--	--	---	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo interventor con experiencia en trabajo con jóvenes con consumo problemático. - Continuidad del Equipo Interventor - Adecuada coordinación entre Equipo Pai y Equipo SSJJ - Se aprecia trabajo multidisciplinario - Equipo PAI, destaca prontitud de Jefa Técnica SSJJ, para tramitar 	<ul style="list-style-type: none"> - El no poder tener las carpetas a la vista, lo que no hizo posible contrastar la información entregada por equipo, revisar fichas clínicas, PTI, Registro de información, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar con Senda, posibilidad de aumentar, a lo menos en 1 día la presencia de Equipo PAI, en SSJJ, dada la complejidad de los casos. - Evaluar la posibilidad de contar con carpetas, al momento de la visita, para poder revisar el proceso y contrastar lo señalado. - Evaluar la posibilidad de que médico, al igual que como hace Psiquiatra, pueda realizar visita presencial a jóvenes, con la periodicidad a convenir ente las partes involucradas. - Revisar si es pertinente que Área de Salud, participe en análisis de caso, que se realiza entre Equipo Senda y Equipo SSJJ, toda vez que se analiza proceso 	<p>En cuanto al Factor Tratamiento de drogas, consultada Directora de Programa Ambulatorio CIR-GAMMA indica; en primer punto respecto de la cantidad de días en que se asiste a atención en SSJJ, que posterior a un análisis clínico se define la no pertinencia del aumento. Lo anterior en virtud de como equipo clínico consideran que un aumento en la intervención no tendría un mayor impacto en la temática principal tratada por el PAI, el consumo de sustancias. Por otro lado, tanto el área técnica como la escuela y otros talleres también tienen intervención directa con los jóvenes del módulo dando un equilibrio a la rutina de los usuarios. Finalmente, indicar que, en contraparte a lo descrito, de disminuir los días de atención en medio libre si pudiese existir una merma en los procesos de tratamiento de los jóvenes que asisten en dicha modalidad. Por tanto, se define mantener las intervenciones en sección juvenil una vez por semana, en jornada completa, volviendo, de ser necesario, a revisarse en un tiempo futuro. En cuanto a la atención psiquiátrica, jefatura de PAI señala que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mail directora PAI- - Rutinas PAI.

<p>oficios para ingreso de materiales</p> <p>- Continuidad en protocolo de entrega de fármacos, lo que asegura la efectiva ingesta por parte de los jóvenes.</p>		<p>interventivo de jóvenes en relación a tratamiento de drogas, ámbito en donde no interviene directamente Área Salud.</p>	<p>este programa cuenta con médico general especialista en salud mental y con psiquiatra infantojuvenil quienes por licitación pueden atender tanto en modalidad remota como presencial. En lo que respecta al psiquiatra, indicar que este si asiste presencialmente a la atención de los jóvenes cuando se considera clínicamente necesario. Por otra parte, las atenciones de médico especialista en salud mental, se realizan de forma remota y periódica, no pasando más de 45 días sin una atención médica en salud mental. Cabe destacar que, además, ambos se encuentran disponibles, dentro de sus jornadas, para responder a requerimientos de los jóvenes fuera de sus fechas de control. En relación a las fichas clínicas (carpetas) de los usuarios, indicar que, en caso de ser requeridas, estas se encuentran a disposición de la comisión en el espacio físico del PAI, ubicado en Av. Errazuriz #2960. Cabe indicar que por licitación, estas no pueden ser retiradas de dicho espacio. Finalmente, en lo relativo a la pertinencia de la participación del área de salud en análisis de caso entre área técnica y PAI, Directora señala que como programa consideran sumamente importante que estos puedan participar, dentro de sus posibilidades, por lo que se consultará disponibilidad al momento de agendar dichas instancias.</p>	
--	--	--	--	--

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Comunicación clara y eficaz entre jóvenes y funcionarios. Además existe canal directo de los jóvenes y del Equipo Psicosocial con Defensoría Penal Pública, que permite trabajar de mejor forma el proceso para llegar a solicitar sustituciones, remisiones, entre otros.</p>	<p>- Las visitas familiares se realizan en uno de los gimnasios de C.P Valparaíso. Este es un espacio muy amplio, en donde no hay privacidad, debido a la circulación de internos adultos que van a comprar al quiosco.</p> <p>- Se aprecia que lamentablemente desde la pandemia se han reducido las visitas. Antes eran dos veces a la semana y ahora solo una. Los días martes de 14:00 a 16:30 horas.</p>	<p>- Seguir fomentando el estilo de comunicación clara y directa, que ha surtido efecto en la baja comisión de comités disciplinarios.</p> <p>- Seguir con el sistema de llamadas telefónicas que dan una vía más de comunicación para los jóvenes, teniendo en cuenta que 5 de los 7 jóvenes que actualmente están en la SS.JJ son de la Región Metropolitana.</p> <p>- Recomendar a Gendarmería hacer un esfuerzo por permitir más visitas a este grupo de 7 jóvenes. Volver a dos semanales. Se trata de un grupo especial de protección en virtud de la Ley RPA, no obstante a ser mayores de edad.</p>	<p>- Respecto a Factor comunicación y visitas, donde comisión señala que el espacio de la visita para los jóvenes es muy amplio, es preciso indicar que actualmente la unidad penal no cuenta con sectores exclusivos para visitas de internos de la sección juvenil, indicando que el único lugar apto para ello es el gimnasio CDP, el que cuenta con cámaras de seguridad de 360°, como a su vez en el desarrollo de la misma hay personal de custodia directa de este tipo de población penal el que evita el ingreso de internos de otros módulos. En la misma línea anterior, se aclara que el mantener visitas en este sector es estratégicamente más seguro, ya que permite mantener un mayor control del desarrollo de esta visita, y una mayor capacidad de respuesta en caso de alteraciones al régimen interno. En lo concerniente al aumento de visitas para esta población, jefe operativo indica que la población actual del CP de Valparaíso asciende aproximadamente a 3080 internos, por cuanto las visitas se deben fraccionar en días y horarios definidos, con el objeto de que cada uno de ellos reciba visita conforme lo establece el DTO 518 que regula los establecimientos penitenciarios, en ese sentido diariamente la densidad de personas que ingresa al recinto penal es alta y la dotación de personal es escasa, por cuanto se dificulta poder asignar un día adicional de visita ya que aquello implicaría una reorganización de</p>	<p>- Mail jefe régimen interno.</p> <p>-Acta reunión 13 junio 2024 ya informada en factor anterior.</p>

			horarios el cual ya se encuentra definido y estructurado en la población penal en general.	
--	--	--	--	--